

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO (Oralidad)
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **002**

Fecha: 19/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 31902 2015 00138	ACCION DE REPARACION DIRECTA	AMILKAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	Auto requiere REQUERIR por intermedio de la Secretaría a Batallón de Infantería de Montaña No. 36 Cazadores con sede en el municipio de Sar Vicente del Caguán - Caquetá, para que dentro del término de ocho (08) días contados a partir	18/01/2022	
1800133 33004 2017 00590	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS RUBEN SANTOS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto requiere REQUERIR por secretaría al Batallón de Infantería No. 34 Juanambú, para que en el término de ocho (08) días allegue al proceso los siguientes documentos: Acta a de incorporación del señor RUBEN ARMANDO	18/01/2022	
1800133 33005 2021 00003	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDDY JOSE CUADRADO AYALA	NACION-MINDEFENSA-ARMADA NACIONAL	Fija Fecha Audiencia Inicial Art. 180 FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA e jueves tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las 02:30 p.m., que se realizará de manera virtual a través de la plataforma	18/01/2022	
1800133 33005 2021 00015	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Juan Carlos Restrepo Duque	Nación -Mindefensa -Ejército Nacional	Auto requiere ACEPTAR la renuncia al poder efectuada por los profesionales del derecho GERARDO BERNAL MONTENEGRO y GLORIA TATIANA MORALES SALDARRIAGA==REQUERIR a señor JUAN CARLOS RESTREPO DUQUE,	18/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33005 2021 00073	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	DAVID ENRIQUE GENES ALVAREZ	NACION-MINDEFENSA-ARMADA NACIONAL	Fija Fecha Audiencia Inicial Art. 180 FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA e jueves tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las 02:30 p.m., que se realizará de manera virtual a través de la plataforma	18/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

19/01/2022

Y A LA HORA 8:00 a.m. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 p.m.

EDILSA VARGAS ALDANA
SECRETARIO